

paz de elevar unos 80 m<sup>3</sup>/hora a través de tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Asimismo se solicita autorización para cruzar los ríos Relanchigo y Medio con tubería de impulsión de aluminio de 108 m/m de diámetro, contada móvil sobre el terreno.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan hallarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas —Paseo de Sagasta, número 28— Zaragoza.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1983.

El Comisario Jefe,  
José Ignacio Bodega Echaurre

2461

NOTA-ANUNCIO

2356

Doña María Presentación Santamaría Ruiz de Gopegui, solicita la legalización de un pozo - balsa construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del arroyo Paedeyeguas margen izquierda, en el paraje denominado Las Ventas del término municipal de Alesanco (La Rioja), con destino al riego de 5 Has.

El pozo-balsa tiene forma de trapecio irregular de unos 550 mm<sup>2</sup> de superficie y 5 metros de profundidad; extrayéndose el caudal preciso mediante bomba centrífuga accionada por tractor agrícola de 77 C.V. de potencia, conjunto capaz de elevar unos 80 m<sup>3</sup>/hora a través de tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Asimismo se solicita autorización para cruzar con la tubería de impulsión el Arroyo Paldeyeguas, que se efectuará mediante tubería portátil de aluminio de 108 mm. de diámetro, montada sobre el puente de servicio de la finca.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan hallarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas —Paseo de Sagasta, número 28— Zaragoza.

Zaragoza, a 5 de septiembre de 1983.

El Comisario Jefe,  
José Ignacio Bodega Echaurre

2462

NOTA-ANUNCIO

2657

Don Manuel Murillo Serrano, solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad y zona policía de cauces del Arroyo Fuente el Olmo margen derecha, en el paraje denominado La Noria, del término municipal de Bañares (La Rioja) con destino al riego por aspersion de 0,2080 Has. que mide aquella finca, y de 2,7751 Has. de otra propiedad de don Delfín Ortiz de Zandazuri.

El pozo tiene sección circular de 1,50 m. de diámetro y 9 metros de profundidad; extrayéndose el caudal preciso mediante bomba centrífuga acoplada a tractor agrícola de 72 C.V. de potencia, conjunto capaz de elevar unos 80 m<sup>3</sup>/hora a través de tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan hallarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas —Paseo de Sagasta, número 28— Zaragoza.

Zaragoza, 2 septiembre de 1983.

El Comisario Jefe,  
José Ignacio Bodega Echaurre

2463

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE ABALOS

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

2761

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1183, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Remuneraciones de personal .....	1.900.000
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	1.251.000
3	Intereses .....	200.000
4	Transferencias corrientes .....	46.000
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	Inversiones reales .....	30.000
9	Variación de pasivos financieros .....	73.000
Total gastos .....		3.500.000